



CASTILLEJO DE ROBLEDO

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 DE abril de 2023, el Proyecto Técnico, Memoria para Obra, “MEJORA DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO, PLURIANUAL 87 ” en Castillejo de Robledo, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Castillejo de Robledo, 20 de abril de 2023. – El Alcalde, Heriberto Alcalde Lamata 1063
